



Aunque existen otros caminos de protección, como el administrativo o el jurisdiccional, es evidente que las leyes son el instrumento más sólido contra los ataques que se multiplican y adquieren formas tan diversas como espinosas.

Cuesta entender opiniones desde dentro del ámbito taurino que apuestan por otras alternativas y que ahora, no le dan importancia a la que fue una titánica labor de aficionados y autoridades en defensa de nuestro patrimonio.

Recientemente, la Asociación Internacional de Tauromaquia (AIT), fue invitada a participar en las XXIII Jornadas Taurinas de Castilla y León, que se celebraron en el precioso marco de la Iglesia de San Juan de los Caballeros en la ciudad de Segovia.

Este año estaban dirigidas a tratar el tema de “La Dimensión Internacional de la Tauromaquia”. Contó con la participación de representantes de Portugal, D. Helder Milheiro, Secretario de la Federación Portuguesa de Tauromaquia Protoiro; Francia, D. Françoise Zumbiehl, Vicepresidente del Observatorio de Culturas Taurinas de Francia; España, D. Borja

Cardelus Director General de la Fundación Toro de Lidia; D^a Ana Alvarado miembro del Club Taurino de Londres, y por parte de la AIT, su presidente Williams Cárdenas en pro de los países sudamericanos que recrean la Tauromaquia, moderados acertadamente por D. Antonio Petit Caro.

Lo primero que ha de resaltarse es la impecable organización de las Jornadas, con una nutrida participación de autoridades y público de la Comunidad de Castilla y León, a quienes el tema les resulta de interés y participan en el gran esfuerzo que se realiza para defender la Fiesta de los Toros.

Fue muy agradable conocer como en nuestros países vecinos la Tauromaquia avanza hacia espacios de promoción y divulgación social, al tiempo que se lucha por establecer el blindaje que proteja esta expresión de nuestra cultura compartida, mediterránea y mestiza a la vez.

En tal sentido, pudimos precisar que después de 15 años de trabajos por parte de la AIT para lograr la protección de la Tauromaquia como Patrimonio Cultural Inmaterial, de acuerdo a los postulados de la Convención de la UNESCO sobre la Salvaguardia del PCI, nos podemos reafirmar que el camino de las leyes es el más eficaz y seguro para blindar esta manifestación milenaria de nuestra cultura.

En España nos amparan la Ley 18/2013, de la Tauromaquia como Patrimonio Cultural; la Ley 10/2015, del Patrimonio Cultural Inmaterial y la Ley de Patrimonio Histórico de 1985.

Aunque existen otros caminos de protección, como el administrativo o el jurisdiccional, ya que la citada Convención no establece una ruta única, es evidente que las leyes son el instrumento más sólido contra los ataques que se multiplican y adquieren formas tan diversas como espinosas.

De hecho, en otros países las declaraciones meramente administrativas o jurisdiccionales, han sido duramente atacadas y puestas en roiesgo, mientras que en España se ha levantado

un auténtico muro de contención, que disuade a muchos anti taurinos, pues ya los juzgados empiezan a dar cuenta de sus atropellos.

Basta imaginarnos, ¿Que sería de nuestra Fiesta si no hubiéramos levantado ese muro? Hoy estaríamos expuestos a prohibiciones arbitrarias y sin sentido de gobernantes que sólo alimentarían las apetencias de políticos populistas que buscan pescar en río revuelto.

Por ello cuesta entender algunas opiniones desde dentro del ámbito taurino que apuestan por otras alternativas y que ahora, no le dan importancia a la que fue una titánica labor de aficionados y autoridades en defensa de nuestro patrimonio.

¿Podríamos estar pensando hoy en promover y divulgar la Tauromaquia en la calle, hacia otros ámbitos de la sociedad, o en la pureza de la Fiesta y del toro en la plaza, si nos hubieran despojado de ella por falta de protección? ¡Pues claro que no!. Ahora podemos dedicarnos a promoverla en otros espacios porque la hemos defendido con leyes.

Cuando se trate de ataques externos no cabe nada de eso que he escuchado recientemente, de “menos regulación para la Tauromaquia”. En un mundo civilizado, la ley es el único instrumento que puede blindarnos. ¿De qué vale el Arte si no lo puedes recrear? Ahora podemos recrearlo porque la ley nos dio el seguro de su continuidad. Así que, ¡Arte si, pero leyes también!

Pero tampoco debemos confiarnos, tenemos que mantenernos en estado de alerta, pues el enemigo sabe cómo hacernos daño y busca hacerlo. Tenemos que frenarlo. Ya sabemos como lo hemos hecho en España. Así que a nuestros países hermanos de Iberoamérica, México, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, les recomendamos el mismo camino: ¡La Ley!

De manera que la visita a la bella Segovia, fue su Acueducto dos veces Milenario, testigo del repaso que hemos hecho al Estado Actual de la Tauromaquia, de sus retos más importantes y de las amenazas que acechan este importante patrimonio cultural.

William Cardenas Rubio-Vargas
Presidente
Asociación Internacional de Tauromaquia



